

Comunicado de prensa de la FRA  
Viena, 19 de noviembre de 2019

## **Jóvenes migrantes: ¿Está creando Europa una generación perdida?**

**Los retrasos y los significativos desafíos para integrar a los jóvenes refugiados que han huido de la guerra y la persecución acarrear el riesgo de crear una generación perdida, según un nuevo informe de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA). Aunque el informe identifica algunas buenas prácticas, se insta a los Estados miembros a aprender unos de otros para ofrecer a estos jóvenes una oportunidad adecuada en la vida.**

*«La UE y sus Estados miembros trabajan arduamente para abordar la migración en toda Europa, afrontando graves desafíos para integrar a las personas que llegan, especialmente a los jóvenes. Pero estas dificultades no son insuperables», afirma el director de la FRA, [Michael O’Flaherty](#). «Diversos ejemplos subrayan cómo decisiones políticas inteligentes y bien estudiadas pueden realizar una gran contribución con el fin de superar los obstáculos. Los responsables políticos, tanto a escala nacional como de la UE, tienen que adoptar estrategias de esta naturaleza para permitir que esta generación se convierta en miembro de pleno derecho de nuestra sociedad.»*

El informe de la FRA «[La integración de los jóvenes refugiados en la UE](#)», basado en entrevistas realizadas a más de 160 refugiados y 400 trabajadores de primera línea, identifica graves obstáculos en los enfoques disponibles para la integración de los migrantes jóvenes de entre dieciséis y veinticuatro años. También destaca [iniciativas políticas locales buenas](#) de cada país. Entre otros ejemplos figuran:

- ayuda financiera para el alojamiento individual de los solicitantes de asilo que forman parte del sistema de acogida en Viena (Austria);
- apoyo rápido a la integración para acceder al mercado de trabajo en Suecia;
- un sistema de asistencia financiera en el marco de la Garantía Juvenil para jóvenes refugiados en Francia;
- una aplicación para dispositivos móviles en siete idiomas en Alemania.

La FRA pide a los Estados miembros que:

- **aceleren los procedimientos de asilo:** La media de dos años para completar el procedimiento de asilo y obtener un permiso de residencia apunta a la necesidad de disponer de recursos financieros y humanos suficientes para tramitar las solicitudes a su debido tiempo. De este modo, los solicitantes con una alta probabilidad de aprobación podrían comenzar su integración lo antes posible.
- **limiten la burocracia en relación con la reunificación familiar:** Los miembros de la familia han tenido que realizar caros viajes a través de regiones asoladas por la guerra para llegar a la embajada más cercana de un país vecino donde poder presentar su solicitud. Se necesitan normas de reagrupación familiar rápidas y asequibles.
- **ofrezcan una vivienda adecuada:** Algunas personas han estado viviendo en la calle durante todo el procedimiento de asilo. Las políticas de vivienda para los refugiados deben hacer frente a los picos de llegadas y cubrir las necesidades de educación y empleo para reducir al mínimo las alteraciones debidas a las reubicaciones.
- **mejoren la asistencia sanitaria en materia de salud mental:** Los refugiados ya traumatizados no pueden dormir, beber ni comer mientras esperan que su solicitud sea tramitada. Esto exige una identificación, remisión y tratamiento rápidos y eficaces de los problemas de salud mental, y particularmente, formación para los trabajadores de primera línea.

- **mejoren la educación:** Algunos menores tienen que esperar un año para entrar en el sistema de enseñanza obligatoria. Es necesario que los menores se incorporen a los sistemas educativos generales lo antes posible. Debe concederse a los solicitantes de asilo acceso temprano a la educación, la formación profesional y el empleo para evitar que los delincuentes acaben por llevarlos a una vida delictiva.

### **Información de referencia**

De 2015 a 2018, casi dos millones de personas recibieron protección internacional en la UE. La legislación de la UE es clara y los Estados miembros de la UE tienen el deber de proteger a los refugiados. La UE también dispone de financiación para apoyar su integración. Pero la situación sobre el terreno es muy desigual en los diferentes Estados miembros.

Estos problemas empeoran cuando los jóvenes refugiados cumplen los dieciocho años y las redes de apoyo que los protegían a veces desaparecen súbitamente.

### **Notas para los editores:**

- El informe se basa en entrevistas realizadas en quince lugares de seis Estados miembros de la UE: Austria, Francia, Alemania, Grecia, Italia y Suecia.
- Las citas de las entrevistas con los [refugiados](#) y los [trabajadores de primera línea](#) están disponibles en línea.
- Si desea más información, póngase en contacto con: [media@fra.europa.eu](mailto:media@fra.europa.eu) / Tel.: +43 1 580 30 642.